

RIO GALLEGOS, 23 de mayo de 2022

**VISTO:**

El Expediente N° 102.278/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a fs. 5 obra nota N° 74/2022 del Director del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales mediante la cual solicita existencia de crédito presupuestario para gestionar la designación de la Mg. Sabrina Loreley BILLONI en un Cargo Interino a Término – Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Agrícolas – Subdisciplina Agronomía – Especialidad Edafología – Área Producción de los Recursos Naturales Renovables – Orientación Edafología y Manejo de Suelos – Código de Nomenclador (04-11-07-00-02) – Escuela de Recursos Naturales del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, a partir de su aprobación y por el lapso de seis meses, en el marco de la Resolución 203/22-R-UNPA;

QUE a fs. 6 y 7 constan la Resolución 203/22-R-UNPA, referida a las designaciones de cargos INAT y el Acuerdo N° 208/21, por el que se designó a la Mg. Sabrina BILLONI en el mismo cargo de referencia, durante el ciclo académico 2021;

QUE a fs. 19 obra nota 418/SA-UARG/2022 donde se certifica crédito presupuestario;

QUE a fs. 21 consta nota de la Secretaría de Hacienda y Administración del Rectorado-UNPA dando el Visto Bueno a la certificación mencionada;

QUE en tal sentido, obra Despacho Virtual N° 42/22 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE el presente trámite se encuadra en la Resolución N° 1081/14-R-UNPA, ratificada por la Ordenanza N° 181-CS-UNPA;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por mayoría;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:**

**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR a la Mg. Sabrina Loreley BILLONI (CUIL N° 27-28859230-1) en el Cargo de carácter Interino a Término – Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Agrícolas – Subdisciplina Agronomía – Especialidad Edafología – Área Producción de los Recursos Naturales Renovables – Orientación Edafología y Manejo de Suelos – Código de Nomenclador (04-11-07-00-02) – Escuela de Recursos Naturales del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 23 de mayo de 2022 y por el término de SEIS (6) meses.-

**ARTÍCULO 2°.-** DEJAR ESTABLECIDO que la Mg. Sabrina Loreley BILLONI deberá presentar ante el Departamento Ciencias Exactas y Naturales las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos en un plazo de CINCO (5) días contados a partir de la notificación del presente instrumento legal.-

**ARTICULO 3°.-** ENCOMENDAR al Departamento Ciencias Exactas y Naturales la elaboración del instrumento legal de afectación de la Mg. Sabrina Loreley BILLONI a la Escuela Sede Unidad Académica Río Gallegos que pertenezca en función de la designación efectuada en el Artículo 1° y al respectivo Instituto, si correspondiera.-



**A C U E R D O**

**N°**

**159/22**

///

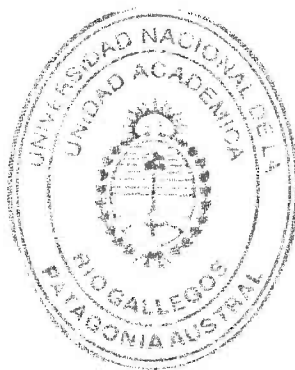
// 2.-

ARTÍCULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será imputado a A.0002.002.008.000.11.16.00.00.20.00.1.2.0.0000.1.21.3.4.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo para notificar a la interesada, Secretaría de Administración, Departamento Administración de Personal, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo, conforme al cronograma de transferencias.-



Mg. Daniel Cabezas  
Director General de Asistencia  
Técnica y Reglamentaria  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG